

24057 *ORDEN de 10 de octubre de 1994 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Federico Blanco Garrote.*

La Audiencia Provincial de Barcelona, en sentencia de fecha 26 de abril de 1994, procedimiento abreviado número 20/1994, condenó a don Federico Blanco Garrote, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC-15811, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos y de un delito continuado de falsedad en documento oficial, concurriendo la circunstancia eximente incompleta de enajenación mental, a las penas de seis meses y un día de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación especial para el puesto de Jefe de Oficinas que desempeñaba y cualquier otro que comporte manejo o disponibilidad de fondos públicos, por el primero de los delitos, y a los de seis meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de cargo público, profesión y derecho de sufragio durante el mismo tiempo de las penas de prisión que se le imponen.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 36.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Federico Blanco Garrote.

Madrid, 10 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

24058 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrige error de la de 30 de septiembre por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en la Resolución de 30 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 32563, anexo, donde dice: «Convocatoria: Resolución de 5 de agosto de 1994», debe decir: «Convocatoria: Resolución de 26 de agosto de 1994.»

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Director general, Manuel Dominguez Andrés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24059 *ORDEN de 7 de octubre de 1994 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Rosa López Huertas, funcionaria del Cuerpo de Maestros, causando baja en dicho Cuerpo con pérdida de todos los derechos adquiridos en el mismo.*

Vista la instancia presentada por doña Rosa López Huertas, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 2277604335 A0597 y documento nacional de identidad número 22.776.043, con destino provisional en el CEE «Infanta Elena» de Madrid, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia

a su condición de funcionaria causando baja en el mencionado Cuerpo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1 apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio, ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Rosa López Huertas, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 2277604335 A0597 y documento nacional de identidad número 22.776.043, con destino provisional en la provincia de Madrid, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 26 de septiembre de 1994.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24060 *ORDEN de 18 de octubre de 1994 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia de Teruel a don Ricardo García Prats.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobada por Decreto de 26 de julio de 1957, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, y una vez seguido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Ricardo García Prats funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de Registro de Personal A48EC021585, Director provincial de Educación y Ciencia de Teruel.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

24061 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 23 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto indicado a la funcionaria cuyos datos se recogen en el citado anexo.